

Barcelona, a 24 d'abril del 2020

A l'atenció de:

Sra. Rosa Alarcón Montañés
Sra. Maria Teresa Carrillo Palacín
Presidència i Gerència
Institut Metropolità del Taxi

Apreciadas,

Las asociaciones del taxi del AMB: **STAC, ELITE, ATC, ANGET, TLU y PAKTAXI**, piden formalmente y de forma unánime al Institut Metropolità del Taxi (IMET) una regulació específica para el sector del taxi del AMB cuando el gobierno central de por finalizado el estado de alarma y se inicie el desconfinamiento de la población.

La regulació consistiría en reducir la oferta de taxi diaria al 50% de la flota total existente, en lugar del 80% de la flota total existente que puede haber un día laborable de lunes a viernes.

La regulació se repartiría entre pares e impares trabajando un día todas las licencias acabadas en número par y al día siguiente las licencia acabadas en número impar y así sucesivamente todos los días del mes (de lunes a domingo).

Todo indica que será un desconfinamiento progresivo y por fases, por lo tanto tardaremos bastante tiempo en recuperar la demanda de taxi anterior al decreto de estado de alarma emergencia sanitaria.

Creemos que es positivo para la rentabilidad del taxi del AMB, para la congestión del tráfico, para contener los niveles de contaminación e incluso a nivel sanitario.

Proponemos además crear un comité de seguimiento de la regulació con reuniones periódicas para analizar, actualizar de forma ágil y con frecuencia la relación oferta-demanda de taxi en el AMB, para así poder adaptarse cualquier cambio o evolución.

Atentamente,

